



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 28 NOV 2014

**VISTO:** El Expediente Nº S01:0003692/2014 – Secretaría General de Extensión Universitaria – Proyecto de Convocatoria Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones – Convocatoria presentación de Proyectos año/2015, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** el mismo tiene como objetivo promover el desarrollo de proyectos de extensión, entendiendo como tales a propuestas de procesos transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendiente a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad, realizando desde la Universidad aportes teóricos y estratégicos para afrontar la problemática social y cultural, y su pertinente transferencia de conocimientos a la comunidad. Adecuar el conocimiento acumulado y el capital humano disponible en la Universidad a los problemas críticos que plantea el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad..

**QUE,** la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior, se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 112/14, sugiriendo "Aprobar el financiamiento al Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones afectando la Planilla B por un monto de Pesos 700.000,00".

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 5ª Sesión Ordinaria/14 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 26 de Noviembre de 2014.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el financiamiento al Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones afectando la Planilla B establecida en la Ordenanza Nº 102/14, por un monto de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,=).

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR,** Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCIÓN CS Nº 112 - 14**

haa

  
Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE  
DOCENTE REGULAR  
e/c. Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

  
Mgter. JAVIER GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones